



SESIÓN PLENARIA

06. Interpelación N.º 3, relativa a criterios del Gobierno sobre el nuevo modelo de concertación social, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [8L/4100-0003]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al siguiente punto del Orden del Día, que es el punto n.º 6.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Interpelación N.º 3 relativa a criterios del Gobierno sobre el nuevo modelo de concertación social, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Debate del artículo 163 del Reglamento.

Tiene el Grupo Socialista un turno de exposición, por un tiempo de 10 minutos.

Tiene la palabra su representante, Juan Guimerans

EL SR. GUIMERANS ALBO: Sr. Presidente, Señorías.

En nombre de mi Grupo Parlamentario, intentaré respetar el contenido de la interpelación que hemos presentado. Y lo haré así porque entiendo que tiene el calado suficiente y la trascendencia como para no tener que recurrir a algún otro tipo de argumentos para adornar propuestas como lo que acabo de escuchar.

La interpelación que presentamos tiene por objeto conocer para contribuir con propuestas, el nuevo modelo de concertación social. Este modelo de concertación social, nos fue anunciado por el Presidente, en la sesión de investidura, cuando desgranó esta propuesta entre otras muchas. Y nosotros queremos fijar lo siguiente. Desde el comienzo de la Legislatura, el Grupo Parlamentario Socialista anunció que el hilo conductor de sus políticas y de sus propuestas tendría como objetivo prioritario colaborar para generar condiciones que hagan posible reducir y si es posible eliminar el principal problema al que se enfrenta la sociedad de Cantabria, que es como ustedes bien saben y compartimos el desempleo.

En este sentido, me parece oportuno recordar como se ha visto obligado a hacer ella que en la misma sesión de investidura, nuestra Portavoz ofertó un acuerdo al Presidente en esta materia y en materia de empleo. Hasta hoy, no hemos recibido ninguna respuesta.

Por tanto, resulta lógico que el Grupo Parlamentario Socialista traiga a este primer Pleno de la Legislatura: PNL, interpelación y preguntas en relación con el mismo tema. Nos parece que debería de ser independientemente de otras circunstancias, el tema. Y por tanto, a él me atenderé.

La concertación social ha demostrado, en las Legislaturas pasadas, que tiene eficacia para conseguir objetivos tanto intangibles como tangibles.

En el primero de los casos, personalmente me sorprende que se ponga tan poco en valor la paz social conseguida con los procesos de concertación. Yo creo que la paz social es el escenario en el que es posible que la confianza crezca y su ausencia lo único que hace es potenciar la conflictividad y hacer totalmente inviable el crecimiento y el empleo.

Por tanto, en este ámbito, si analizamos la trayectoria anterior veremos que esa paz social ha constituido una magnífica herramienta que espero que ningún proyecto de futuro tenga la tentación de poner en riesgo.

Pero la concertación, no solamente ha prestado servicios en el ámbito de lo que yo denomino intangibles, sino también en ámbitos tangibles por su concreción. Sería absolutamente largo y prolijo y entiendo que innecesario hacer un resumen de los logros que se han conseguido en la concertación. Me imagino que cuando discutamos sobre el nuevo modelo habrá ocasión de comparar. Pero simplemente por citar una miscelánea de asuntos que ha abordado la concertación, creo que coincidiremos en que se han dado sustanciales avances en seguridad laboral, salud en el trabajo, orientación, formación, políticas industriales y también -cómo no- en el reconocimiento de la participación institucional de los implicados aunque debo recordar que en ese caso, no contamos con su apoyo, pero tienen una magnífica ocasión de ponerlo en práctica.

No obstante el actual modelo está a punto de concluir, puesto que su periodo de vigencia, se extingue en diciembre. Y es por eso que mi Grupo quiere poner de manifiesto una cierta inquietud sobre el futuro de esta herramienta política, y esperamos y ése es nuestro deseo, que ustedes nos la despejen.

Porque nosotros entenderíamos que los nuevos responsables políticos hiciera modificaciones, y lo entenderíamos siempre y cuando sean aquellas necesarias para que los acuerdos pudieran ser mejorados. Y obviamente entenderíamos



porque es la lógica de las cosas, que los nuevos dirigentes reflejaran su visión política en este acuerdo, que es obvio que es sustancialmente diferente a la que nosotros tenemos, pero hay que reconocer que ustedes lo pueden y lo deben hacer.

Incluso entenderíamos que ustedes trataran de acomodar el acuerdo a una situación económica diferente al momento en el cual los anteriores acuerdos fueron firmados. Pero sinceramente lo que nos resultaría absolutamente inentendible, es que ustedes sometieran a la concertación a una pérdida de protagonismo y mucho más en los momentos en los que estamos.

Ahórrense decirme que ya se han reunido con los sindicatos, desde luego no sería para tratar este tema. Yo creo que se va acercando el tiempo de que tomen la iniciativa de plantear a los interlocutores esta situación.

Desde otro punto de vista, la concertación -como todos los acuerdos- contribuye a poner en valor a las partes que la firman. Y si las partes parten de situaciones políticas tan diferenciadas, pues más valor.

A mí me parece que deberían ser puestos en valor en este caso los agentes sociales, puesto que lo considero absolutamente innecesario, sobre todo por el tratamiento tremendamente injusto al que han sido sometidos por una batería mediática que trata de desacreditarnos.

Pero hasta ahí, la batería era mediática. Después de las elecciones miramos con una cierta preocupación que ya no solamente sea mediática, sino también sea política y realmente sea de la opción que sostiene este Gobierno, es decir, del Partido Popular.

Y claro, yo no quiero para Cantabria los ejemplos de Baleares, Castilla la Mancha y Madrid, en los cuales se ha utilizado la brocha gorda y la demagogia; básicamente para satanizar a una de las partes a los sindicatos y extender sobre ellos un manto de sospechas: liberados, vagos, no trabajan lo mismo que sus compañeros.

Más sorpresa me ha producido todavía que su líder, D. Mariano Rajoy en una entrevista radiofónica esta mañana, haya justificado esas decisiones, simplemente aludiendo a la legalidad de las mismas. Me parece un camino peligroso por el cual no deberíamos deslizarnos.

Lo que sinceramente es inentendible es que satanicen a partes y luego les busquen para ser una contraparte de un acuerdo, eso no tiene ningún sentido.

Pero me gustaría ir más allá, me gustaría ir más allá. Desde mi punto de vista la relación de los políticos y los sindicatos o los partidos o los gobiernos y los sindicatos, no es un acto meramente voluntario. No necesitaría profundizar mucho en los argumentos para tratar de justificar lo que acabo de decir, simplemente bastaría con recordar que hay una Ley que en los últimos tiempos ha sido manejada, sobada, para conseguir determinadas pretensiones, o invocada para oponerse a ellas, que es la Constitución.

Pues bien, la Constitución señala a los sindicatos, empresarios y partidos como aquellos articuladores y vertebradores de la sociedad y por tanto, no se lo planteen como algo para tener contentos a una parte. No, no, no, simplemente, cumplamos la Ley, y juguemos cada uno el rol que nos toca jugar.

Por todo ello, los Socialistas, seguiremos defendiendo los acuerdos que generen confianza. Lo mismo que ustedes. Ustedes decían, tenemos que generar confianza para lograr que la inversión privada se concrete en 800 millones de euros/año, porque eso nos ayudará a salir de la situación en la que estamos. Pues esto ayuda a generar confianza, no satanizar a los interlocutores.

Lo mismo que ayudará a generar confianza que, conociendo las limitaciones presupuestarias, conociendo los límites deficitarios, todas las Consejerías pongan en el centro de sus objetivos la consecución de empleo.

Por tanto, en definitiva, creemos que la concertación debe ser otro de entre los muchos instrumentos que permita conseguir un crecimiento sostenido, sostenible...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado, tiene que finalizar, por favor...

EL SR. GUIMERANS ALBO: Voy acabando, Presidente, voy acabando.

Basado en un nuevo modelo al que todos aludimos y nos cuesta mucho concretar, porque es realmente difícil, basado en la innovación, basado en el conocimiento, basado en la formación, basado en la cualificación.

Pues bien, si la filosofía que inspira a ese anunciado nuevo proyecto de concertación tiene en cuenta, entre otros, los planteamientos que anteriormente les he referido, el Grupo Parlamentario Socialista les vuelve a reiterar nuestra disponibilidad a contar con nosotros para apoyarlo.



Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra para contestar el Gobierno, por un tiempo de diez minutos, tiene la palabra la Consejera de Economía y Empleo, D.^a Cristina Mazas.

LA SRA. CONSEJERA (Mazas Pérez-Oleaga): Sí, gracias Sr. Presidente.

Sí quisiera para comenzar hacer una pequeña puntualización, porque creo que es la cuarta vez que lo oigo hoy y simplemente por respeto a los funcionarios que trabajan en la Agencia Cantabra de Administración Tributaria, es Consejería de Economía, Hacienda y Empleo. Bien.

En el debate de investidura, al que se ha referido el Portavoz Socialista, el Presidente de Cantabria, Ignacio Diego, se comprometió a cambiar el modelo de concertación social, porque -cito textualmente lo que dijo en esa ocasión- "estamos ante un cambio de modelo productivo y ante una nueva manera de entender el reto económico y social". Además lanzó una promesa, impulsar un modelo de concertación social que tendiera el diálogo entre gobierno, sindicatos y empresarios como la herramienta que allane el camino para convertir Cantabria en un reclamo para la inversión empresarial, porque ése es el objetivo, reactivar la dinámica inversora generando un clima de confianza, seguridad y estabilidad para los empresarios, preservando de forma inequívoca los derechos de los trabajadores.

Preservar esa dualidad es el único camino que puede llevar al éxito, entendiendo el éxito como la creación de puestos de trabajo a través de la inversión privada.

En pocos meses, también se ha citado por parte del Portavoz del Partido Socialista, expirará el acuerdo marco de concertación social 2008-2011. Se abrirá, por tanto, un nuevo periodo de conversaciones entre gobierno, sindicatos y patronal, que habrá de servir para diseñar el modelo de desarrollo laboral y empresarial de nuestra Comunidad Autónoma.

Será el momento en que habremos de marcarnos los retos para los próximos cuatro años y créanme cuando les digo que nuestros objetivos serán tangibles, realizables y consensuados. Serán además líneas de trabajo que afectarán a todas las Consejerías del Gobierno de Cantabria; porque hoy a diferencia de hace unos pocos meses, hay un solo Gobierno con un solo Presidente.

Porque para el Gobierno de Cantabria, el acuerdo con los agentes económicos y sociales es uno de los principales activos para salir de la actual crisis económica.

Es un momento decisivo en el futuro de España y de Cantabria, en el que rapidísimo y severo ajuste que están realizando nuestras economías y que sin duda requerirá de medidas de austeridad y priorización en el gasto.

Y en este camino queremos contar con el apoyo de la gran mayoría de los cántabros. El modelo de concertación social en el que trabajará el actual Gobierno será un modelo con cuatro características fundamentales.

En primer lugar será un modelo realista. En segundo lugar será un modelo acorde con las circunstancias económicas. En tercer lugar, las prioridades serán: la creación de empleo, el mantenimiento de las políticas sociales y la dinamización económica. Y por supuesto y en cuarto lugar, llevará explícito el compromiso de todas las Consejerías del Gobierno de Cantabria.

Será un modelo realista, en primer lugar, puesto que queremos diseñar un marco de actuaciones que pueda cumplirse en su gran mayoría. En este sentido, consideramos que el modelo de concertación que queremos activar desde el Gobierno de Cantabria implica responsabilidad.

Les diré por qué y permítanme para ello que haga referencia al anterior documento, el que engloba los años 2008-2011. En concreto, el segundo y el tercer párrafo de ese acuerdo, dice -y vuelvo a citar textualmente- "que de cara a la nueva legislatura -se refería a la que acaba de finalizar- la voluntad de todos los participantes en la concertación es impulsar una estrategia de desarrollo en nuestra Comunidad que se fundamente en los siguientes apartados: la estabilidad presupuestaria, manteniendo el bajo nivel de endeudamiento de la Comunidad Autónoma, el superávit presupuestario y el crecimiento del ahorro bruto".

Es obvio que en este apartado no nos hemos podido alejar más allá del objetivo. Es por esto que vuelvo ahora al modelo que quiere imprimir este Gobierno. Y déjenme que repita el criterio que primará en el diálogo social que lidere el nuevo Ejecutivo de Ignacio Diego: la responsabilidad.

No podemos creer que el papel lo aguanta todo. No podemos lanzar a la sociedad mensajes idílicos y utópicos con los que parecemos fuera de la realidad, ajenos a lo que sucede fuera de las puertas del propio Gobierno,



En diciembre de 2007 cuando se firmó este documento, el anterior Gobierno ya sabía que estaba comenzando a estallar algo, había señales que quizá prefirió desoír, pero no por ello dejaron de sonar y fruto de aquella omisión estamos hoy donde estamos y estamos como estamos.

La paz social es una de las fortalezas de nuestra Comunidad Autónoma, pero no por preservarla debemos cometer los mismos pecados que hace cuatro años. No podemos prometer desde un Gobierno responsable quimeras imposibles desde la total ausencia de reivindicación.

Y, sino, déjenme que les recuerde algunos de los compromisos firmados en ese documento: AVE a Santander, acceso a la meseta y a la frontera francesa, unificación de las estaciones de RENFE, desarrollo de la política de suelo industrial, desarrollo de los planes urbanísticos municipales, impulso de las políticas dirigidas al pequeño y mediano comercio vinculadas a la formación, la tecnología y la tarjeta de fidelización.

Son algunos de los ejemplos que creo y en mi humilde opinión hablan por sí solos.

Algunos otros en materia de empleo en el cual y por desgracia en el periodo que cubre el acuerdo de concertación social vigente, 2008-2011, se ha producido el mayor incremento de desempleo en la Región de toda la serie histórica.

Con los datos del Servicio Cántabro de Empleo, el paro registrado se incrementó solo en el mes de agosto -en este mes de agosto- en 664 personas hasta situarse en Cantabria en 41.932 parados. Si comparamos con agosto de 2008, que sería el periodo homogéneo, el paro se ha incrementado en la Región en más de 20.000 personas; es decir, se ha doblado prácticamente el número de desempleados en el transcurso de la duración de este acuerdo de concertación social.

Evidentemente, hay acuerdos que se han llevado a cabo. Hay programas que han tenido un relativo éxito, pero eso es la obligación de un Gobierno, cumplir los compromisos con todos. No podemos volcar sobre documentos con esta trascendencia las frustraciones políticas porque se pierde credibilidad.

En segundo lugar, queremos que el futuro acuerdo de concertación social sea coherente con las circunstancias sociales y económicas de la Región, en lo que creo coincidir con lo que ha expresado en la primera intervención el Portavoz del Partido Socialista.

En este sentido tendremos que adoptar los objetivos a la situación actual. No podemos pedirles a los ciudadanos austeridad, esfuerzo y sacrificio en aras del bien común y que las Administraciones Públicas no sean las primeras en dar ejemplo.

No son compatibles, por una parte, las rebajas de las ayudas a las madres, o los incrementos en el copago de las ayudas a los beneficiarios de la Ley de Dependencia con los contratos de asistencia a millonarios, con sueldos de trabajadores de sociedades públicas que triplican el del Presidente del Gobierno y con cuantiosísimos planes privados de pensiones para algunos de estos altos cargos.

Por tanto, si queremos que Gobierno y agentes económicos y sociales vuelvan a estrechar lazos con el ciudadano es preciso que hagamos un ejercicio de austeridad, de apretarse el cinturón y que debe reflejarse en el nuevo acuerdo de concertación social. En resumen, lo que nosotros hemos venido demandando; el buen Gobierno.

En tercer lugar, las prioridades de este acuerdo deben ser la creación de empleo, el mantenimiento de las políticas sociales y la dinamización económica. Ese nuevo modelo de concertación social que comenzará a activarse en fechas muy próximas será principalmente sensible al principal drama que hoy constriñe el desarrollo de la región, el desempleo.

Debemos construir unos cimientos sólidos, crear las reglas que nos permitan dar pasos hacia delante, entender que todas y cada una de las políticas que se pongan en marcha deben tener como meta la creación de puestos de trabajo. Este será el objetivo prioritario, pero como ya es conocido para nosotros el empleo es la mayor política social. A través de un empleo una persona puede llevar a cabo su proyecto personal y a la vez contribuye a la riqueza de la región mejorando la calidad de vida de otros muchos ciudadanos. Y para poder generar empleo es preciso generar confianza, es preciso emplear todos los esfuerzos en dinamizar la actividad económica de la Región creando un marco adecuado para que los empresarios puedan desempeñar su labor. Es preciso crear las condiciones óptimas para que nuestra Región sea atractiva para que otras empresas se instalen aquí, o bien que aquellas empresas que ya están implantadas en la Región puedan invertir en nuevos proyectos empresariales.

Para ello es necesario ofrecer un entorno físico, fiscal y financiero a través del acceso al suelo industrial, a una mejora en el crédito, o a una fiscalidad que no esté en desventaja con las regiones de nuestro entorno.

En cuarto lugar será un acuerdo de todo el Gobierno de Cantabria. Para que este acuerdo llegue a buen término es necesaria la implicación absoluta de todo el Gobierno. La creación de empleo es una política transversal que afecta a todas y cada una de las Consejerías del Gobierno de Cantabria.



Es ya una realidad de este Gobierno la acción única bajo la coordinación del Presidente del Gobierno, necesaria para abordar los problemas de forma integrada. Los problemas y las soluciones no afectan a una u otra Consejería, los problemas y las soluciones afectan al Gobierno de Cantabria.

No se puede prometer que el Gobierno trabajará de forma conjunta para desarrollar plenamente los acuerdos de concertación social y después permitir que un amplio número de responsables políticos se inhiban. Y esta crítica no es mía, es del resto de firmantes del anterior acuerdo de concertación social, en pleno de los dos grandes sindicatos y de la patronal.

Ellos son los que han afirmado en reiteradas ocasiones que solo una parte del Consejo de Gobierno intentó cumplir con su parte del documento. Y si no luchamos por mantener la esencia de este acuerdo, por la transversalidad, por ese mensaje de unión, la firma queda en nada, queda en una mera declaración de intenciones vacía de contenido.

Una prueba de que la más alta implicación en mantener una relación permanente con los agentes económicos y sociales de la Región es que el Presidente del Gobierno de Cantabria ha mantenido ya reuniones con agentes económicos y sociales para dar cuenta de la situación económica actual y para establecer un contacto directo. Por cierto, en un acto sin precedentes ya que el anterior Presidente del Gobierno aquí presente también no quiso reunir en su despacho a los agentes económicos y sociales en ocho años.

En este nuevo modelo de concertación social que quiere impulsar el nuevo Gobierno de Cantabria, reinarán la prudencia, el consenso, la responsabilidad y la unidad de criterio del Gobierno en pleno. Queremos proponer a la sociedad cántabra un acuerdo de concertación social que pueda cumplirse en su mayoría, que sea coherente con la situación actual de los ciudadanos, que tenga como eje prioritario la creación de empleo desde la unidad de acción de un solo Gobierno de Cantabria...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Consejera, por favor...

LA SRA. CONSEJERA (Mazas Pérez-Oleaga): Terminó ya Sr. Presidente.

Ese es el compromiso de esta Consejería de Economía, Hacienda y Empleo y de todo el Consejo de Gobierno.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sra. Consejera.

Tiene la palabra el Sr. Diputado, D. Juan Guimerans.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Muchas gracias, Sra. Consejera, por su respuesta que en realidad ha sido una respuesta a medias.

Ha empezado diciendo que va a concretar una oferta que lo único que conocemos es la oferta.

Porque parece que ustedes basan todo en generar confianza. Lo que pasa es que hasta donde yo conozco, ustedes no tienen súper poderes. Y su mera llegada al Gobierno, por sí mismo no genera confianza. Y esto no lo digo yo, esto lo dicen los datos tozudos que después de cuatro meses de las elecciones y dos meses de gobernar, su mera presencia en el Gobierno no ha invertido aquello que nos anunciaban que iba a generar su llegada al Gobierno.

Por tanto, usted hace un formato en el cual nos plantea un modelo, abunda en diálogo; si usted entiende por diálogo la presentación de un Power Point a los agentes sociales, en el cual no tiene nada que ver el tema en el que estamos tratando, no entiendo yo muy bien a qué se refiere usted con el diálogo.

Nos habla de datos y nos dice que el paro de agosto ha sido sustancialmente malo. Hasta donde yo recuerdo, en agosto gobiernan ustedes. Sí. Pero es que además hasta donde yo recuerdo, el dato de julio que fue bueno, a su Directora de Trabajo no le satisfacía y decía que iban a hacer mucho más. Como el mucho más que piensan hacer sea lo que han hecho en agosto, la verdad es que no le arriendo las ganancias a los cántabros.

Se ha deslizado usted por compromisos cumplidos o incumplidos. Yo no me puedo referir a ello, porque desconozco ningún compromiso concreto de su nuevo proyecto de concertación. Pero yo llevo toda la tarde escuchando una especie de "revival" una y otra vez, una y otra vez, de compromisos incumplidos.

Yo creo que en un sistema como el nuestro, unos nos examinamos una vez y los ciudadanos nos dicen qué piensan de nosotros. Lo que no tiene sentido es que nos lo recuerden ustedes permanentemente para amparar una inacción y una parálisis absoluta.



Usted, dice: Yo voy a hacer un modelo realista, con empleo, políticas sociales, con el apoyo de los agentes sociales. Me imagino que hará lo mismo que hacían los gobiernos anteriores y es de someter por lo menos a la información y consideración de los firmantes del acuerdo social, el Proyecto de Presupuestos que nos tendrá que traer aquí; en el cual veremos si todas esas cosas que usted nos ha ido relatando se van a cumplir o no.

Realmente de su intervención, a mí me queda que es un formato bonito, un formato educado, para ocultar como siempre en sus intervenciones, guante de seda, puño de hierro. Es su técnica.

Yo estuve presente cuando en la Comisión también nos lo planteó y sin insistir, sin añadir aristas o perfiles a su discurso, acaba diciendo una serie de circunstancias que nada tienen que ver con lo que se le pregunta.

El objeto de la interpelación es conocer, si es posible, para contribuir cuando ustedes lo decidan, el proyecto de concertación regional. Si para ello tenemos que hablar del AVE, o si fimos tan obtusos que en 2007, como el común de los mortales no vimos venir la gravedad de la crisis. Pues se lo puede preguntar usted a los gobernantes de su partido que tampoco lo vieron venir.

Pero me imagino que todo esto tiene una base estratégica que ustedes, hay que reconocer que utilizan con una cierta asertividad, contundencia y a base de repetirlo una y otra vez tratan de generar una opinión pública que le satisfaga.

Daría la impresión que salvo por imperativo legal, ustedes no van a hacer nada hasta el 20 N. Ésa sería la certeza que tenemos. Ustedes están ganando tiempo con discursos, con promesas y contrapromesas, con escenificaciones de desastres y catástrofes. Pero los cántabros no les han traído al Gobierno para eso, los cántabros les han traído al Gobierno para gobernar y en su caso para contestar a los miembros de la oposición cuando les hacen una pregunta tan sencilla.

Le pedimos que en la medida de lo posible nos haga partícipe de ese proyecto, porque creemos que es nuestro trabajo, para lo cual también nos han elegido parte de los cántabros, contribuir a mejorar, a aportar, si ustedes lo tienen a bien, elementos que puedan mejorar el sistema.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Gracias, Sr. Guimerans.

Tiene la palabra la Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. CONSEJERA (Mazas Pérez-Oleaga): Sí, gracias Sr. Presidente.

Tengo que coincidir, efectivamente, con una de las afirmaciones que ha expresado el Portavoz del Partido Socialista, en que efectivamente no tenemos superpoderes; es verdad. Me confieso una humilde trabajadora cuyo éxito, si es que tengo alguno a lo largo de la responsabilidad que se me ha transmitido, es la de aportar mi trabajo y el de un grupo de personas, al quehacer o en este caso a mejorar la calidad de vida de los cántabros. Desde luego que por supuesto no tenemos ningún superpoder, ni pretendemos tenerlo. Simplemente, nuestro humilde trabajo.

Pero bueno, si hablamos de superpoderes, quizás es que ustedes sí los tenían y quizás por eso pudieron implicar a la concertación social de un proyecto compartido por todos los agentes económicos y sociales; eso sí, de la bancada de la izquierda del Gobierno, que no de la bancada del Partido Regionalista, a juzgar por lo que dicen los agentes económicos y sociales y con dudoso éxito.

La verdad es que en los últimos tiempos, y lo expresé también en la comparecencia en Comisión, vengo asistiendo a una serie de comparecencias de los ex miembros del Gobierno anterior, en los cuales se hacen una serie de afirmaciones y de críticas.

Yo, el día de la Comisión, dije que efectivamente entendía y comprendía sus intervenciones. Yo entiendo que cuando a uno le presentan su balance de gestión y ese balance de gestión es pésimo, yo entiendo que ustedes no lo quieren ver e intenten negarlo sobre todo cuando su horizonte electoral es el 20 de noviembre.

Pero bueno ya que estamos hablando de concertación social, podemos ver a dónde llegaron sus superpoderes, a la hora de concretar, cerrar y cumplir ese acuerdo de concertación social.

Dentro de la introducción del acuerdo de concertación social, en el primero de los párrafos, ustedes dicen que la máxima de su acuerdo de concertación social es el siguiente: la estabilidad presupuestaria, manteniendo un bajo nivel de endeudamiento, el superávit presupuestario y el crecimiento del ahorro bruto. Ésa era su propuesta.



Sus superpoderes les llegaron a hacer el siguiente cumplimiento de ese acuerdo de concertación social. Se habla de estabilidad presupuestaria. Llevamos tres años cerrando en desequilibrio el Presupuesto. Llevamos acumulados tres años de déficit presupuestario.

Por cierto, se hablaba y decían ustedes que no hay nadie que desmienta la gestión del anterior Gobierno al frente de las cuentas públicas. Pues debería haber leído usted lo que publica el Ministerio de Economía y Hacienda, donde dice que Cantabria en el semestre del año es una de las Comunidades más deficitarias de España. Quizás la Sra. Salgado esa vez se haya olvidado de que resulta que también es una representante de Cantabria, ¡Vaya por Dios!

Tres años con déficit presupuestario. Nada más y nada menos que 1.000 millones de euros, cumpliendo con su acuerdo de estabilidad presupuestaria.

También hablan ustedes de mantenimiento de un bajo nivel de endeudamiento. El viernes pasado, el Banco de España publicó la estadística de deuda de las Comunidades Autónomas. Cantabria era la Comunidad Autónoma cuya deuda ha crecido más en el último año. Curiosamente, el Gobernador del Banco de España tampoco es sospechoso de ser del Partido Popular, porque es el Sr. Miguel Ángel Fernández Ordóñez. Otro cumplimiento del acuerdo de concertación social.

En concreto y si los bancos nos lo conceden, llegaremos a final de año con una deuda de: 1.600 millones de euros, que solo es tres veces la que había hace dos años. Con lo cual, se dan ustedes cumplimiento con esos superpoderes de ese acuerdo de concertación social.

Otro de los compromisos que ustedes establecían era el superávit presupuestario. Ni qué decir tiene que si llevamos tres años perdiendo dinero no hemos cumplido tampoco con este objetivo.

Y crecimiento del ahorro bruto. Pues en consonancia a que llevamos tres años con déficit; efectivamente, esto que ustedes ponían aquí del ahorro bruto positivo, no se ha cumplido en ninguno de los años de la concertación social.

Sigamos con lo que ustedes planteaban en ese acuerdo de concertación social. En el siguiente párrafo, ustedes aplicaban por el gasto eficiente. Y decían: el gasto eficiente es otro de los ejes prioritarios del patrón de crecimiento por el que se apuesta.

Pues no hay más que echar una mirada a los Presupuestos para saber qué consideran ustedes gasto eficiente. Dentro de los Presupuestos, en ocho años, el gasto que más ha crecido precisamente es el gasto ineficiente, que es el gasto improductivo. Y curiosamente, las inversiones es el gasto que menos ha crecido durante sus ocho años de gobierno; objetivo también conseguido.

Las inversiones presupuestadas en el año 2011 son más pequeñas que las que había presupuestadas en los presupuestos del año 2003. Eso es fomentar el gasto eficiente.

Pero también apuestan ustedes, en el tercer párrafo, por las infraestructuras productivas. Me acusa usted de no ser concreta y de aludir al AVE, pero es que resulta que está contenido en su acuerdo de concertación social, ese que hicieron ustedes con esos superpoderes.

Pues bien, en ese acuerdo de concertación social se apuesta por las infraestructuras; cuestión que también ha sido un éxito, vamos a hacer un pequeño repaso.

La Autovía del Cantábrico, un éxito en estos tres años. La unificación de las estaciones de RENFE en Santander y la penetración ferroviaria en el arco de la bahía. El desarrollo de la política de suelo industrial; qué fue de los diez millones de suelo industrial que prometieron ustedes hace ocho años.

El desarrollo del Plan Energético; es decir, de los 300 megavatios que luego se convirtieron en 1.200. O el AVE a Santander.

Y por último, quisiera referirme a una cuestión que me ha parecido especialmente significativa y que si me deja el Presidente quisiera aludir a ella.

En el último de los párrafos, dicen ustedes que nuestro crecimiento actual no deberá producirse a costa del bienestar de generaciones futuras, sino buscando la equidad intergeneracional en términos económicos y ambientales...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Consejera, tiene que ir finalizando.

LA SRA. CONSEJERA (Mazas Pérez-Oleaga): Terminó ya.



Tenían que haber venido ustedes a las sesiones en las que el anterior Consejero de Economía y Hacienda, aludía al pacto intergeneracional ¿Sabe lo que era eso? Ese pacto intergeneracional era que nosotros ahora pagamos; o mejor dicho, las generaciones futuras van a pagar lo que ahora mismo están disfrutando nuestros alumnos.

Efectivamente, no tenemos superpoderes; simplemente aportaremos nuestro trabajo, pero lo que está claro es que el Gobierno de Cantabria apostará por el acuerdo de concertación social que sea realista, que sea coherente con las circunstancias actuales, que priorice el trabajo y que tenga el trabajo conjunto e integrado...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Consejera por favor...

LA SRA. CONSEJERA (Mazas Pérez-Oleaga):...de todos los Consejeros del Gobierno de Cantabria.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sra. Consejera.